

#APARTIDOSPOLÍTICOS

INE 'BATEÓ' 95% DE IRREGULARIDADES

AFIRMAN QUE MAYORÍA DE INCONSISTENCIAS SON DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

MISAEEL ZAVALA



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) bateó el 99.5 por ciento de las irregularidades encontradas por partidos políticos en el listado nominal de electores.

Los partidos políticos habían registrado poco más de 13.5 millones de inconsistencias en el listado, pero tras una revisión de los casos sólo fueron declaradas precedentes 31 mil 198.

El grueso de las inconsistencias es de mexicanos residentes en el extranjero, pues se registraron 27 mil 925, y no se conoce si dieron documentos legales o en realidad residen en el extranjero.

El INE también detectó 101 irregularidades en los electores en prisión preventiva, quienes por primera vez podrán votar en las elecciones federales, siempre y cuando no tengan sentencia.

4

PARTIDOS POLÍTICOS PIDIERON REVISIÓN DEL LISTADO.

10

DÍAS TUVO EL INE PARA HACER LA REVISIÓN Y ACLARAR DUDAS.

Y es que hace unas semanas, diversos partidos políticos denunciaron unas 13.4 millones de posibles irregularidades en el listado nominal de electores.

Eso significaba casi el 12 por ciento del total de la lista nominal de las votaciones en todo el país, el cual es de 99 millones 84 mil 188 votantes.

En ese sentido, los institutos políticos habían encontrado 558 mil registros duplicados, 3 mil 918 registros de personas fallecidas, mil 721 suspendidos, así como 12.4 millones de registros de domicilios irregulares.

Sin embargo, el organismo electoral autónomo realizó una ardua revisión de todas las inconsistencias reportadas, pero en gran parte de los casos no validó las irregularidades porque no las había.

El pasado 8 de abril se presentó un informe con la revisión de inconsistencias en el listado nominal de electores, donde el INE dio respuesta a todos los partidos políticos que habían registrado inconsistencias.

Las representaciones pidieron que las revisiones se realicen con una minuciosa exhaustividad para que no quede dudas que el listado nominal de electores es legal. ●